

21-22

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y PRÁCTICA

CÓDIGO 6401911-

UNED

21-22

LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y
PRÁCTICA
CÓDIGO 6401911-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y PRÁCTICA
Código	6401911-
Curso académico	2021/2022
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Título en que se imparte	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (PLAN 2009) - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (PLAN 2021) - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica se encuadra dentro de la Materia 2, *La lingüística y sus aplicaciones*, integrada por dos asignaturas básicas cuatrimestrales (de 6 créditos ECTS), programadas, respectivamente, en el primero y segundo semestres, y por cuatro optativas cuatrimestrales, a cada una de las cuales le corresponden 5 créditos ECTS, y que se cursan en los semestres quinto, sexto, séptimo y octavo, lo que supone un total de 32 créditos ECTS, equivalentes a 800 horas.

La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica es una asignatura optativa que se imparte en el segundo semestre y proporciona 5 créditos ECTS, y a la que le corresponden 125 horas de preparación.

La lexicografía se ha definido tradicionalmente como la *técnica de elaborar diccionarios*, de lo que se deduce que no se trata, al menos en principio, de una ciencia teórica, sino de una actividad práctica que se puede encuadrar en el amplio grupo de materias que integran la lingüística aplicada. Sin embargo, en los últimos 40 años han proliferado los estudios teóricos sobre esta técnica, lo que ha dado lugar al desarrollo de una nueva materia, la *lexicografía teórica*, también denominada *metalexicografía*.

Por los aspectos que trata la lexicografía en sus planos teórico y sobre todo práctico (p. ej., descripción lingüística previa a la definición de cada artículo), traba relación con la etimología, la morfología, la sintaxis, la lexicología, la semántica, la ortografía, e, incluso, en algunos diccionarios (esp. bilingües) la fonética. Su estudio se halla en el contexto de estas asignaturas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aparte de los requisitos que establece la ley para acceder a este tipo de estudios, es imprescindible que el alumno disponga de los medios técnicos y de la formación básica en informática suficientes para poder utilizar los instrumentos tecnológicos que proporciona la

UNED en su metodología de enseñanza a distancia, así como para las consultas de diccionarios virtuales. Se le suponen conocimientos básicos sólidos en gramática y semántica sobre todo para la interpretación correcta de la descripción de las entradas y las definiciones lexicográficas. Para la redacción de artículos o su descripción, debe tener un buen nivel en expresión escrita.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mgarcia-page@flog.uned.es
Teléfono	91398-6863
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Mario García-Page

Horario de atención: miércoles de 10.00 a 14.00 h.

Dirección postal:

Despacho 705A

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Filología

UNED

Paseo Senda del Rey, n.º 7

28040- MADRID

Teléfono: 91 398 68 63

Correo electrónico: mgarcia-page@flog.uned.es

NOTA. Para las consultar por correo-e, el alumno debe utilizar el correo-e institucional de alumno de UNED: @alumno.uned.es.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6401911-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.

CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos.

CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación.

CEDIS10 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos.

CEDIS11 - Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística.

CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas.

CEDIS14 - Conocimiento de las técnicas y métodos en elaboración de diccionarios.

CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.

CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.

CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.

CEPRO06 - Capacidad para elaborar reseñas.

CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.

CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.

CEPRO10 - Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos.

CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.

CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.

CEPRO14 - Capacidad para la elaboración práctica de obras lexicográficas.

CEPRO16 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos.

CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.

CEPRO20 - Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional.

CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.

CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español

CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis

CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión

CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGINS07 - Habilidades de investigación

CGPER01 - Trabajo en equipo

CGPER02 - Habilidades personales

CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se propone cumplir las competencias que tiene asignadas en el marco del plan formativo, así como alcanzar unos objetivos encaminados a lograr que el estudiante adquiera unos conocimientos teóricos y prácticos sobre los aspectos que en ella se tratan. La asignatura contribuirá a proporcionar competencias generales de tipo profesional, como:

1. Capacidad para exponer y transmitir los conocimientos adquiridos.
2. Capacidad para aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
3. Capacidad para seleccionar y utilizar con rigor las fuentes bibliográficas sobre la materia.
4. Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos y, especialmente, lexicográficos.
5. Capacidad de asesoramiento lingüístico en los problemas que pueden surgir en la elaboración de distintos tipos de diccionarios.

Más concretamente, el alumno que curse la asignatura con éxito deberá alcanzar una serie de conocimientos, destrezas y actitudes:

Conocimientos

1. Conocer y manejar con rigor la terminología propia de la lexicografía.
2. Conocer las normas lexicográficas tradicionales internacionalmente admitidas.

3. Identificar los distintos tipos de diccionarios.
4. Analizar las características de los distintos tipos de diccionarios de lengua y conocer la utilidad de cada uno de ellos.
5. Conocer los materiales bibliográficos que pueden aportar soluciones a la hora de enfrentarse con los problemas prácticos que se desprenden de la práctica lexicográfica.
6. Ofrecer soluciones prácticas para subsanar los defectos de los diccionarios que se analicen.
7. Utilizar el diccionario como instrumento para la enseñanza de la lengua.
8. Analizar la información proporcionada por una valoración crítica de un diccionario.
9. Describir las características de los principales diccionarios de la lexicografía española.
10. Identificar las principales líneas teóricas de la lexicografía española.

Destrezas

1. Saber analizar (describir) un artículo lexicográfico.
2. Confeccionar y redactar correctamente un artículo lexicográfico.
3. Planificar la composición de un diccionario.
4. Saber revisar y actualizar la información de un artículo lexicográfico.
5. Ofrecer soluciones prácticas a los errores o defectos que encuentre en los diccionarios que se analicen.
6. Conocer la bibliografía adecuada a cada parte de estudio del diccionario.
7. Utilizar adecuadamente los recursos electrónicos.
8. Seleccionar y confeccionar ejercicios adecuados para la enseñanza a través del diccionario.
9. Elaborar una crítica objetiva de cualquier diccionario basándose en criterios estrictamente científicos.
10. Transmitir unos conocimientos básicos sobre la historia de la lexicografía española.

Actitudes

1. Adquirir una capacidad crítica para analizar los distintos productos lexicográficos.
2. Comprender que la lexicografía es una técnica que exige la posesión de unos conocimientos lingüísticos teóricos amplios, y, a ser posible, de muchos otros de tipo general.
3. Considerar la necesidad de una continua revisión del trabajo propio con espíritu crítico y amplitud de miras.

4. Valorar el mérito que la elaboración de cualquier diccionario merece, aunque manteniendo siempre una actitud crítica constructiva.
5. Considerar la utilidad del diccionario como instrumento para la enseñanza de la lengua.
6. Apreciar la evolución de la lexicografía española a través de la historia.

CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción. Principios básicos de lexicografía

Lexicografía práctica y lexicografía teórica o metalexigrafía.

Bloque 2. La lexicografía práctica

2.1. Tema 1. El diccionario como producto. Tipos de diccionarios. Cómo se hace un diccionario. Su planificación.

2.2. Tema 2. La estructuración del diccionario de lengua. La macroestructura y la microestructura del diccionario. La macroestructura. Macroestructura y megaestructura. La lematización. Las entradas: tipos y organización.

2.3. Tema 3. La microestructura: estructuración del artículo lexicográfico. La definición lexicográfica. Características de la definición lexicográfica. Tipos de definición.

Bloque 3. La lexicografía teórica o metalexigrafía

3.1. Tema 4. El diccionario como objeto de investigación. La crítica lexicográfica científica. Método de análisis para la descripción de los diccionarios.

3.2. Tema 5. El diccionario como instrumento para el aprendizaje de la lengua.

3.3. Tema 6. Breve historia de la lexicografía española.

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, los procedimientos y las estructuras que proporcionan el soporte a la enseñanza en esta universidad: a) virtualización (**foro de debate**, de carácter abierto, con atención directa por parte del profesor para resolver dudas o comentarios sobre la materia; **correo**, que facilita la comunicación privada y personalizada); b) adaptación al crédito ECTS.

En la modalidad de enseñanza a distancia, propia de la UNED, las actividades formativas de esta asignatura (5 créditos ECTS) se distribuyen en el tiempo de acuerdo con el siguiente esquema:

a) Trabajo con contenido teórico: 25 % = 1,25 ECTS (= 31,25 h):

- Lectura y análisis crítico de materiales, tanto impresos como multimedia.
- b) Realización de actividades prácticas (dado que no hay tutor, se exige mayor autodidactismo, con pruebas autoevaluación [p. ej., consultando el *DLE* u otros diccionarios), y, en todo caso, pueden consultarse en el foro para la supervisión del equipo docente): 15 % = 0,75 créditos ECTS (= 18,75 h);
 - Acopio de materiales y selección crítica de los textos recomendados.
 - Realización de actividades prácticas (en la modalidad que se determine, presencial o en línea, individual o grupal).
 - Resolución de dudas sobre las actividades prácticas.
 - Exposición y resolución de dudas de lexicografía.
 - Análisis de datos lingüísticos.
 - Revisión de las prácticas personalizadas, de carácter autodidacto.
 - Comentario crítico de textos.
- c) Trabajo autónomo: 60 % = 3 créditos ECTS (= 75 h):
 - Estudio de los contenidos teóricos.
 - Interacción en el foro de debate.
 - Realización de actividades prácticas (resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos, pruebas de evaluación, resolución de problemas de lexicografía, comentario crítico de textos, etc.).
 - Análisis de los datos lingüísticos.
 - Autoevaluación de los conocimientos teóricos y de las prácticas.
 - Preparación de las pruebas presenciales.
 - Realización de las pruebas presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

El examen combinará los contenidos teóricos y, sobre todo, los aspectos prácticos de la técnica lexicográfica, pensando en la utilidad para el alumno; por ello, una pregunta, de mayor valor (4 puntos), consistirá en la descripción de un artículo lexicográfico (una especie de ficha lexicográfica); otra (2 puntos), en la confección de un artículo a partir de una palabra (p. ej., «Confeccione un artículo a partir de la palabra *alameda*», «Confeccione un artículo a partir de la palabra *latoso*», etc.); y otra (2 puntos), en el desarrollo de un tema concreto de orden teórico (p. ej., «El *Diccionario de Autoridades*», «Principales diccionarios históricos del español», «Obras lexicográficas de la Real Academia Española», «Principales diccionarios descriptivos del español», «Clases de diccionarios», «El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner», «La microestructura del diccionario», etc.).

Son criterios de evaluación de contenidos la adecuación de la respuesta a la pregunta, la mayor o menor exhaustividad de la descripción del artículo lexicográfico [marcas lingüísticas, dialectales, de registro, etc., tipo de definición; acepciones posibles; subentradas...] (primera pregunta); la mayor o menor completitud, precisión y concisión del artículo confeccionado (segunda pregunta); la mayor o menor información teórica de la pregunta de desarrollo (tercera pregunta). Para las dos primeras, se tendrá como referencia o modelo el *DLE*; precisamente, el alumno podrá cotejar su respuesta con el artículo lexicográfico del lema que se solicite como enunciado de la pregunta. Se podrá cotejar también con el modelo elaborado por el equipo docente que ponga en el foro a disposición del alumno (si bien este, aunque completo y representativo, no es exhaustivo).

Tanto la evaluación continua como la final tendrán muy en cuenta, además del contenido, la expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas «griceanas» (de relación, cualidad, cantidad y manera): adecuación y pertinencia de la respuesta a la pregunta, claridad expositiva, precisión, concisión, ordenación y estructuración, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, etc. Las faltas de expresión (puntuación, acentuación, grafías, metalengua, agramaticalidad, etc.) restarán severamente puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad. A título orientativo, cada falta de grafía penalizará 3 puntos; de puntuación, tildación y uso de mayúscula / minúscula, o de gramaticalidad, 1 punto. También restará la no marcación del metalenguaje. Para la marcación del metalenguaje, puede utilizarse el subrayado en vez de la cursiva (que es el destacado indicado por la RAE en escritos no manuales) o, en su defecto, la comilla doble española (angular).

En el encabezamiento de cada pregunta constará la puntuación máxima que puede obtenerse.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8

Nota mínima en el examen para sumar la 4
PEC

Comentarios y observaciones

Reclamaciones

El alumno disconforme con la nota obtenida puede solicitar una revisión de examen al equipo docente, siempre conforme a la normativa vigente y a los criterios fijados por el equipo docente. La reclamación motivada deberá contener los *argumentos suficientes que demuestren fehacientemente los errores de corrección que haya podido cometer el equipo docente*. El alumno debe tener en cuenta que los errores de expresión detraen nota, y que esta resta puede justificar la diferencia de nota que podría haber calculado inicialmente.

IMPORTANTE

La solicitud debe formularse a través de la aplicación informática, conforme a la normativa vigente.

No se atenderá la reclamación que no respete el plazo, la motivación o el canal de tramitación señalado.

Si no se trata de una reclamación, sino de una duda, la consulta debe hacerse por correo-e; la dirección de correo-e del alumno debe ser el institucional de alumno de UNED.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, es de tipo test y se llevará a cabo en línea en un tiempo determinado. La fecha de realización se anunciará en el foro con suficiente tiempo de antelación (seguramente a finales de abril o primeros de mayo, dado que ha de celebrarse con un mínimo de 15 días antes de los tribunales). La nota de la PEC, de un máximo de 2 puntos, se sumará de manera proporcional o ponderada a la nota del examen final [según la fórmula $(\text{nota PEC} \times 0,20) + (\text{nota examen} \times 0,80)$], siempre y cuando la nota obtenida en el examen sea igual o superior a 4.

En el supuesto de que un fallo, informático o humano involuntario, en la aplicación de la nota media según la fórmula, se procederá a la subsanación a fin de otorgar la puntuación justa.

Criterios de evaluación

Tanto la evaluación continua como la final, si procede, tendrán muy en cuenta, además del contenido, la «forma» o expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas «gricenianas» que se comentan en la Guía (véase también arriba) y en las Orientaciones: claridad expositiva, precisión, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, adecuación de la respuesta a la pregunta, grado de exhaustividad de la respuesta, etc. Todas las faltas de expresión (puntuación, tildación, grafías, metalengua, agramaticalidad...) restan puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad, conforme a los criterios expuestos arriba:

A título orientativo, una falta de grafías (escribir una palabra incorrectamente: *cirujía, *realizé, *exalación, si no 'comjunción adversativa', etc.) restará, como mínimo, 3 puntos; una falta de acentuación (tildación) o de uso inadecuado de mayúscula / minúscula, 1 punto; una falta de puntuación elemental, 0,5 puntos; y un error gramatical o léxico, 1 punto. También restará la no marcación del metalenguaje. Conforme a la ortografía normativa (RAE 2010), el metalenguaje debe marcarse con cursiva; al ser el examen un escrito manual, el equipo docente recomienda el uso del subrayado como sustituto de la cursiva (mejor que la comilla doble angular).

Ponderación de la PEC en la nota final	20
Fecha aproximada de entrega	Finales de abril o principios de mayo
Comentarios y observaciones	

La nota final se obtiene sumando la nota del examen (máximo de 8) y la nota de la PEC (máximo de 2); en caso de no haber hecho la PEC, la nota final consiste en la nota del examen (máximo de 8).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la nota del examen (máximo de 8) y la nota de la PEC (máximo de 2); en caso de no haber hecho PEC (ni trabajo), la nota final consiste en la nota del examen (máximo de 8).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490773840

Título:INTRODUCCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA (2016)

Autor/es:Susana Rodríguez Barcia ;

Editorial:SÍNTESIS

Los bloques temáticos del programa pueden prepararse adecuadamente a través del libro básico recomendado, si bien ciertos aspectos teóricos pueden completarse con capítulos de otros libros citados en la bibliografía complementaria (p. ej., los tres primeros): MEDINA GUERRA, Antonia María (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel; PORTO DAPENA, José-Álvaro (2012). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco; PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco. También pueden completarse los caps. dedicados a clases de diccionarios (históricos, etimológicos, de ortografía, etc.) en la obra de Calero Vaquera y Alvar Ezquerra citada en Bibliografía complementaria, en el enlace <http://infoling.org/elies/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para el tipo de examen, se recomienda especialmente la consulta de las obras siguientes:

MEDINA GUERRA, Antonia María (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

PORTO DAPENA, José-Álvaro (2012). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco.

PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco.

Además, y en función de las necesidades de cada alumno, se recomienda la consulta de las obras siguientes:

AHUMADA, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.

AHUMADA, I. (dir. y ed.) (2006-2009). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español*. Jaén: Universidad de Jaén. Seminario de Lexicografía Hispánica. 2 v. (vol. 1, Orígenes-año 2000; vol. 2, 2001-2005).

ALVAR EZQUERRA, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf.

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: UA.

BAJO PÉREZ, E. (2000). *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea.

BOSQUE, I. (1982). «Sobre la teoría de la definición lexicográfica». *Verba*, 9: 105-123.

CALERO VAQUERA, M. L. y M. ALVAR EZQUERRA (coords.) (2017). *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*. N.º monográfico de *Estudios de lingüística del español*, 38.

CAMPOS SOUTO, M.; COTELO GARCÍA, R. y PÉREZ PASCUAL, J.I. (2007). *Historia de la lexicografía española*. Coruña: Universidade da Coruña.

HAENSCH, G. y otros (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.

HAENSCH, Günther (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. Problemas actuales de la lexicografía. Los distintos tipos de diccionarios; una guía para el usuario*. Salamanca: Universidad de Salamanca. (2.ª edición corregida y aumentada, en colaboración con Carlos Omeñaca, con el título *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2004).

HERNÁNDEZ, H. (1996). "La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo". *Cuadernos Cervantes*, 11: 24-36.

LAROUSSE PLANETA (1995). *Juguemos con el diccionario*. Barcelona: Planeta.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: VOX. Bibliograf S. A.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2009): *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.

MALDONADO, C. (1998). *El uso del diccionario en el aula*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco.

MARTÍN GARCÍA, J. (1999). *El diccionario en la enseñanza del español*. Cuadernos de Didáctica del español/LE. Madrid: Arco.

MONTANER MONTAVA, M. A. (1999). *Juegos y actividades para enriquecer el vocabulario. Español/LE. Materiales complementarios*. Madrid: Arco.

SECO, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos. 2.ª ed. aum.

- (2002). *El laberinto de las palabras. Introducción a los diccionarios*. Madrid: Fundación Juan March [conjunto de conferencias recuperables en la red]

Diccionarios

BOSQUE, I. (dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

MALDONADO, C. (dir.) (2006) [1997] *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: S.M.

MOLINER, M. (1965-66). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

MOLINER, María (2008) [2000]. *Diccionario de Uso del Español* [edición abreviada por la Editorial Gredos]. Madrid: Gredos.

RAE y ASALE (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española/Espasa Calpe.

RAE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. Recuperado de: <http://lema.rae.es/dpd/>.

RAE (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española/Espasa.

RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Madrid: Real Academia Española/Espasa. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/>.

SECO, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa.

SECO, M.; ANDRÉS, O.; y RAMOS, G. (2011) [1999]. *Diccionario del español actual*. 2 vols. Madrid: Aguilar.

VV. AA. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Santillana.

Recursos en la red

ALVAR EZQUERRA, M.. Recopilación de todos los diccionarios antiguos y menos antiguos del español dispersos por Internet y de acceso gratuito: <http://www.ucm.es/BUCM/nebrija/>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LEXICOGRÁFICOS (AELex):

<http://www.aelex.net/>

CENTRO VIRTUAL CERVANTES (INSTITUTO CERVANTES): <http://cvc.cervantes.es/>

MILLÁN, J. A.. Página crítica sobre diccionarios: <http://jamillan.com/dicciona.htm>

RAE: <http://www.rae.es>

RAE-CORDE [en línea]. *Corpus diacrónico del español*: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

RAE-CREA [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*:

<http://corpus.rae.es/creanet.html>

RAE: *Diccionario de la lengua española*: <http://buscon.rae.es/drae/>

RAE: *Diccionario panhispánico de dudas*: <http://lema.rae.es/dpd/>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante de la UNED cuenta con una serie de recursos tecnológicos de apoyo virtual, así como con otros de tipo didáctico que facilitan la preparación de la asignatura conforme a la metodología propia de esta Universidad:

A. Curso virtual

La asignatura está virtualizada en la plataforma de la UNED, y cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece dicha plataforma:

- *Foro de debate*, con atención directa del equipo docente.
- *Correo*, para facilitar la comunicación de forma privada y personalizada.

El alumno deberá tener acceso a una conexión a Internet para poder cursar esta materia.

La virtualización permite planificar la materia y comprobar la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el plan de trabajo, adaptado a los Créditos ECTS, que el equipo docente detalla en la *Guía didáctica* de la asignatura.

Otros recursos

- Correo electrónico, que da la opción de responder de forma privada y personalizada.
 - Entrevista presencial, previa cita concertada con el profesor.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.